INFORME DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los Once días del mes de octubre del año dos mil doce siendo las quince horas, la Secretaria de Contrataciones Publicas de la Gobernación de Misiones evalúa las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa, para las **"Adquisiciones de cámaras y cubiertas", ID Nº 244374, apertura efectuada según acta Nro. 39, de fecha *diez de octubre del dos mil doce*.**---

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

La apertura se efectúo en una prorroga efectuado al primer llamado:

La empresa que presento Oferta fue:

Oferente Nro. 1: AUTORREPUESTOS 2.000:

Gs. 5.600.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta		X	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Activo En el SIPE

Yolanda Servin A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Se evaluó en el cuadro comparativo anterior y se corrobora que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, como también con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

1. Autorrepuestos 2.000 se constata de que cumple técnica, legal y económicamente con lo establecido en los anexos del llamado.

Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta debe caer en la empresa que:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

La empresa demuestra tener la capacidad de cumplir con los requerimientos del llamado.
Por lo que dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 28 de la Ley de contrataciones publicas; el oferente sugerido cumple legal, técnica y económicamente, por lo que es parecer de esta Secretaria de Contrataciones de la Gobernación, la adjudicación del **Oferente Nro. 1 AUTORREPUESTOS 2.000,** por la suma de **Gs. 5.600.000.-** (cinco millones seiscientos mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).-

Yolanda Servin Agüero
Titular de la UOC
Gobernación de Misiones